## Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=sDFHtc90WbPq3gyf7UvrD--sy5AINdxp

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

4651/20

## **AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA**

## ANUNCIO

Don José Miguel Hernández García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Mojonera, HACE SABER:

Que en Resolución 335/20, dictada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, con fecha 16 de noviembre de 2020, se resolvió, admitir a trámite el **Proyecto de Actuación** presentado por D. Francisco Ramírez Artero en representación de INVERSIONES FRANARTE S.L., para **ampliación de centro hortofrutícola**, en terrenos con el régimen del Suelo No Urbanizable, en polígono 17, parcela 42, con referencia catastral 04105A017000680000JH de este término municipal de La Mojonera.

Lo que se somete a información pública, por tiempo de veinte días, para alegaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 43.1,c) de La ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En La Mojonera, a dieciocho de noviembre de dos mil veinte.

EL ALCALDE, José Miguel Hernández García.